

**Dirección Administrativa**

*normas y cláusulas a las cuales se someten los interesados en participar en los procesos para la adquisición y contratación de bienes, obras y servicios, y en el cual, además, se describen los alcances, requerimientos, planos, para el caso de obras y especificaciones técnicas que guían o limitan a los interesados en presentar sus ofertas.”.*

**POR CUANTO:** la Cámara de Cuentas de la República debe garantizar que los procedimientos de compras y contrataciones se realicen de conformidad con la normativa vigente y ceñidos a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, así como los demás principios del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (SNCC) incluidos en el artículo 3 de la Ley n.º 340-06 modificada.

**POR LOS MOTIVOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS;** se decide lo siguiente:

**PRIMERO: APROBAR** el pliego de condiciones, correspondiente a la Compra Menor para la **ADQUISICIÓN DE PARAGUAS PARA ACTIVIDAD ANIVERSARIO INSTITUCIONAL**, bajo la referencia **PCB-CM-4110 (CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2025-0007)**, a fin de que sean convocados todos los posibles oferentes dentro del Registro de Proveedores del Estado (DGCP).

**SEGUNDO: DESIGNAR** como perito evaluador de las ofertas técnicas a recibir, a la Sra. Jenny Diosely Bautista Avila, encargada de Relaciones Laborales y Sociales.

**TERCERO: REMITIR** a la División de Compras y Contrataciones, la presente acta para los fines correspondientes.

A los dos (2) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

  
**Lic. Tomás Antonio Santiago,**  
director Administrativo.



Dirección Administrativa

**ACTO DE APROBACIÓN DE LAS BASES DE CONTRATACIÓN  
PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE PARAGUAS PARA  
ACTIVIDAD ANIVERSARIO INSTITUCIONAL.**

**VISTA:** La Constitución de la República Dominicana, proclamada en fecha treintaiuno (31) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

**VISTA:** La Ley n.º 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, promulgada en fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

**VISTA:** De manera referencial, el reglamento de aplicación de la Ley n.º 340-06, emitido mediante decreto n.º 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

**VISTA:** El Reglamento de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas, establecido en la resolución del pleno de miembros ADM-2024-002, de fecha dos (02) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

**VISTA:** La solicitud de compras, de fecha veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), correspondiente a la **ADQUISICIÓN DE PARAGUAS PARA ACTIVIDAD ANIVERSARIO INSTITUCIONAL.**

**VISTO:** El Certificado de Fondos, de fecha treinta (30) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), por un monto de quinientos ochenta y seis mil quinientos pesos dominicanos con 00/100 (RD\$586,500.00), emitido por la Lcda. Carmen Yudelka Díaz Reyes, encargada del Departamento Financiero para la **ADQUISICIÓN DE PARAGUAS PARA ACTIVIDAD ANIVERSARIO INSTITUCIONAL.**

**VISTA:** La propuesta del pliego de condiciones, para el presente proceso de compra menor relativo a la **ADQUISICIÓN DE PARAGUAS PARA ACTIVIDAD ANIVERSARIO INSTITUCIONAL.**

**POR CUANTO:** Que el valor estimado para la indicada contratación corresponde a una Compra Menor, tal como indica la resolución n.º PNP-01-2025, de fecha dos (2) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP), contentiva de los umbrales topes para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondiente al año 2024.

**POR CUANTO:** Que el reglamento de aplicación de compras y contrataciones de bienes, servicios y obras, de la Cámara de Cuentas en su artículo 8, establece lo siguiente:

*“Según el proceso de compra de que se trate, se elaborará un pliego de condiciones específicas, términos de referencia o ficha técnica en el cual se consigna, entre otras, las*



Cámara de Cuentas de la República Dominicana

06 de mayo de 2025

Página 1 de 1

Dirección Administrativa

**CONVOCATORIA A COMPRA MENOR****Referencia del Procedimiento:** CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2025-0007**ADQUISICIÓN DE PARAGUAS PARA ACTIVIDAD ANIVERSARIO INSTITUCIONAL**

La **Cámara de Cuentas de la República Dominicana** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y sus modificaciones, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **Adquisición de paraguas para actividad aniversario institucional**.

Los interesados en retirar las Especificaciones Técnicas, deberán dirigirse a la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, ubicada en la Av. 27 de Febrero, Esq. Abreu Edificio Gubernamental Manuel Fernández Mármol, Santo Domingo, D.N. en horario de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, descargarlo de la página Web de la institución [www.camaradecuentas.gob.do](http://www.camaradecuentas.gob.do), o a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Ofertas serán recibidas de manera digital, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) o en sobres sellados, en Departamento de Archivo y Correspondencia de esta institución, hasta las 10:00 a.m., el nueve (9) del mes de mayo del 2025.

  
Lic. Tomás Antonio Santiago  
director Administrativo

